

LA TESIS

PERIÓDICO CATÓLICO

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN

Libreros, 7, segundo, donde se dirigirá toda la correspondencia no administrativa.

ADMINISTRACIÓN

Libreros, 7, donde se dirigirán los pagos, reclamaciones y anuncios.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

PRECIOS DE SUSCRICION

	Ptas.	Cts.
En España.	Un trimestre.	3
	Un semestre.	5
Ultramar y extranjero..	Un trimestre.	6
	Un año.	20

LA TESIS

Salamanca 7 de Noviembre de 1885.

EL LIBERALISMO ES PECADO

XXXVI

SI ES Ó NO ES INDISPENSABLE ACUDIR CADA VEZ AL FALLO CONCRETO DE LA IGLESIA Y DE SUS PASTORES PARA SABER SI UN ESCRITO Ó PERSONA DEBEN REPUDIARSE Y COMBATIRSE COMO LIBERALES.

Todo lo que acabáis de exponer, dirá alguien al llegar aquí, topa, en la práctica, con una dificultad gravísima. Habéis hablado de personas y de escritos liberales, y nos habéis recomendado con gran ahinco huyésemos, como de la peste, de ellos y hasta de su más lejano resabio. ¿Quién, empero, se atreverá, por sí solo, á calificar á tal persona ó escrito de liberal, no mediando antes fallo decisivo de la Iglesia docente que así los declare?

Hé aquí un escrupulo, ó mejor, una tontería, que han puesto muy en boga, de algunos años acá, los liberales y los resabiados de Liberalismo. Teoría nueva en la Iglesia de Dios, y que hemos visto con asombro prohibida por quienes nunca hubiéramos imaginado pudiesen caer en tales aberraciones. Teoría, además, tan cómoda para el diablo y sus secuaces, que en cuanto un buen católico les ataca ó desenmascara, al punto se les ve acudir á ella y refugiarse en sus trincheras, preguntando con aires de magistral autoridad: «¿Y quién sois vos para calificarme á mí ó á mi periódico de liberales? ¿Quién os ha hecho maestro en Israel para declarar quién es buen católico y quién no? ¿Es á vos á quien se ha de pedir *patente de catolicismo*?» Esta última frase, sobre todo, ha hecho fortuna, como se dice, y no hay católico resabiado de liberal que no la saque, como último recurso, en los casos graves y apurados. Veamos, pues, qué hay sobre eso, y si es sana Teología la que exponen los católico-liberales sobre el particular. Planteemos antes limpia y escueta la cuestión. Es la siguiente:

Para calificar á una persona ó á un escrito de liberales ¿debe guardarse siempre el fallo concreto de la Iglesia docente sobre tal persona ó escrito?

Respondemos resueltamente que de ninguna manera. De ser cierta esta paradoja liberal, fuera ella indudablemente el medio más eficaz para que en la práctica quedasen sin efecto las condenaciones todas de la Iglesia, en lo referente así á escritos como á personas.

La Iglesia es la única que posee el supremo magisterio doctrinal de derecho y de hecho, *juris et facti*, siendo su suprema autoridad, personificada en el Papa, la única que definitivamente y sin apelación puede calificar doctrinas en abstracto y declarar que tales doctrinas las contiene ó enseña en concreto el libro de tal ó cual persona. Infalibilidad no por ficción legal, como la que se atribuye á todos los tribunales supremos de la tierra, sino real y efectiva, como emanada de la continua asistencia del Espíritu Santo, y garantida por la promesa solemne del Salvador. Infalibilidad que se ejerce sobre el dogma y sobre el hecho dogmático, y que tiene por tanto toda la extensión necesaria para dejar perfectamente resuelta, en última instancia, cualquier cuestión.

Ahora bien. Esto se refiere al fallo último y decisivo, al fallo solemne y autorizado, al fallo irreforma-

ble é inapelable, al fallo que hemos llamado en última instancia. Mas no excluye para luz y guía de los fieles otros fallos menos autorizados, pero sí también muy respetables, que no se pueden despreciar y que pueden hasta obligar en conciencia al fiel cristiano. Son los siguientes y suplicamos al lector se fije bien en su gradación.

1.º El de los Obispos en sus diócesis. Cada Obispo es juez en su diócesis para el examen de las doctrinas y calificación de ellas, y declaración de cuáles libros las contienen y cuáles no. Su fallo no es infalible, pero es respetabilísimo y obliga en conciencia, cuando no se halla en evidente contradicción con otra doctrina previamente definida, ó cuando no le desautoriza otro fallo superior.

2.º El de los párrocos en sus feligresías. Este magisterio está subordinado al anterior, pero goza en su más reducida esfera de análogas atribuciones. El párroco es pastor, y puede y debe, en calidad de tal, discernir los pastos saludables de los venenosos. No es infalible su declaración, pero debe tenerse por digna de respeto, según las condiciones dichas en el párrafo anterior.

3.º El de los directores de conciencias. Apoyados en sus luces y conocimientos, pueden y deben los confesores decir á sus dirigidos lo que les parezca, sobre tal doctrina ó libro de que se les pregunta: apreciar según las reglas de moral y filosofía, si tal lectura ó compañía puede ser peligrosa ó nociva para su confesado, y hasta pueden con verdadera autoridad intimarle se aparte de ellas. Tiene, pues, también un cierto fallo sobre doctrinas y personas el confesor.

4.º El de los simples teólogos consultados por el fiel seglar. *Peritis in arte credendum*, dice la filosofía, «se ha de creer á cada cual en lo que pertenece á su profesión ó carrera.» No se entiende que goce en ella el tal de verdadera infalibilidad, pero sí que tiene una cierta especial competencia para resolver los asuntos con ella relacionados. Ahora bien. Al teólogo graduado le da la Iglesia un cierto derecho oficial para explicar á los fieles la ciencia sagrada y sus aplicaciones. En uso de este derecho escriben de teología los autores, y califican y fallan según su leal saber y entender. Es, pues, cierto que gozan de una cierta autoridad científica para fallar en asuntos de doctrina, y para declarar qué libros la contienen ó qué personas la profesan. Así simples teólogos censuran y califican, por mandato del Prelado los libros que se dan á la imprenta, y garantizan con su firma su ortodoxia. No son infalibles, pero le sirven al fiel de norma primera en lo casero y usual de cada día, y deben estos atenerse á su fallo hasta que lo anule otro superior.

5.º El de la simple razón humana debidamente ilustrada. Sí, señor, hasta eso es *lugar teológico*, como se dice en teología; es decir, hasta eso es criterio científico en materia de religión. La fé domina á la razón; ésta debe estarle en todo subordinada. Pero es falso que la razón nada pueda por sí sola, es falso que la luz inferior encendida por Dios en el entendimiento humano no alumbré nada, aunque no alumbré tanto como la luz superior. Se le permite, pues, y aun se le manda al fiel discurrir sobre lo que cree, y sacar de ello consecuencias, y hacer aplicaciones, y deducir paralelismos y analogías. Así puede el simple fiel desconfiar ya á primera vista de una doctrina nueva que se le presente, según sea mayor ó menor el desacuerdo en que la vea con otra definida. Y pue-

de, si este desacuerdo es evidente, combatirla como mala, y llamar malo al libro que la sostenga. Lo que no puede es definirla *ex cathedra*; pero tenerla para sí como perversa, y como tal señalarla á los otros para su gobierno, y dar la voz de alarma y disparar los primeros tiros, eso puede hacerlo el fiel seglar, eso lo ha hecho siempre y se lo ha aplaudido siempre la Iglesia. Lo cual no es hacerse pastor del rebaño, ni siquiera humilde zagal de él: es simplemente servirle de perro para avisar con sus ladridos. *Oportet adlatrare canes*, recordó á propósito de esto muy oportunamente un gran Obispo español, digno de los mejores siglos de nuestra historia.

¿Por ventura no lo entienden así los más celosos Prelados, cuando, en repetidas ocasiones, exhortan á sus fieles á abstenerse de los malos periódicos ó de los malos libros, sin indicarles cuáles sean éstos, persuadidos como están de que les bastará su natural criterio ilustrado por la fé para distinguirlos, aplicando las doctrinas ya conocidas sobre la materia? Y el mismo *Index* ¿contiene acaso los títulos de todos los libros prohibidos? ¿No figuran al frente de él, con el carácter de *Reglas generales del Índice*, ciertos principios á los que debe atenerse un buen católico para considerar como malos muchos impresos que el *Index* no designa, pero que, sobre las reglas dadas, quiere que juzgue y falle por sí propio cada uno de los lectores?

Pero vengamos á una consideración más general. ¿De qué serviría la regla de fé y costumbres, si á cada caso particular no pudiese hacer inmediata aplicación de ella el simple fiel, sino que debiese andar de continuo consultando al Papa ó al Pastor diocesano? Así como la regla general de costumbres es la ley, y sin embargo tiene cada uno dentro de sí una conciencia (*dictamen practicum*) en virtud de la cual hace las aplicaciones concretas de dicha regla general, sin perjuicio de ser corregido, si en eso se extravía; así en la regla general de lo que se ha de creer, que es la autoridad infalible de la Iglesia, consiente ésta, y ha de consentir, que haga cada cual con su particular criterio las aplicaciones concretas, sin perjuicio de corregirle, y obligarle á retractación si en eso yerra. Es frustrar la superior regla de fé, es hacerla absurda é imposible exigir su concreta é inmediata aplicación por la autoridad primera, á cada caso de cada hora y de cada minuto.

Hay aquí un cierto jansenismo feroz y satánico, como el que había en los discípulos del malhadado Obispo de Iprés, al exigir para la recepción de los santos Sacramentos disposiciones tales, que los hacían absolutamente imposibles para los hombres, á cuyo provecho están destinados. El rigorismo ordenancista que aquí se invoca es tan absurdo como el rigorismo ascético que se predicaba en Port-Royal, y sería aún de peores y más desastrosos resultados. Y sino, obsérvese un fenómeno. Los más rigoristas en eso son los más empedernidos sectarios de la escuela liberal. ¿Cómo se explica esa aparente contradicción? Explícase muy claramente, recordando que nada convendría tanto al Liberalismo, como esa legal mordaza puesta á la boca y á la pluma de sus más resueltos adversarios. Sería á la verdad un gran triunfo para él lograr que, so pretexto de que nadie puede hablar con voz autoritativa en la Iglesia, más que el Papa y los Obispos, enmudeciesen de repente los De Maistre, los Valdegamas, los Veuillot, los Villoslada, los Aparisi, los Tejado, los Ortí y Lara, los Necedal,

DEPOSITO LEGAL

de que siempre, por la divina misericordia, ha habido y habrá gloriosos ejemplares en la sociedad cristiana. Eso quisiera él, y que fuese la Iglesia misma quien le hiciese ese servicio de desarmar á sus más ilustres campeones.

F. S. y S.

¿QUIÉN TIENE LA CULPA?

Milicia es sobre la tierra la vida del hombre, dice un texto sagrado, advirtiéndonos de la existencia del rudo é incesante combate que nos es preciso sostener contra las furias del infierno, contra las asechanzas del mundo enemigo, contra las propias pasiones que mueven desoladora contradicción en las interioridades de nuestro mismo espíritu. Y milicia tan penosa, que exige dolorosos y cruentos sacrificios si el honor de la gloriosa y redentora enseña ha de mantenerse incólume en lo más recio de la pelea, hasta la victoria prometida ó la muerte heroica frente al enemigo, que es aún más nobilísima y egregia victoria.

A pesar de todas las vicisitudes y parciales y menudadas derrotas, el triunfo es indefectible, porque indefectible, es la promesa que lo asegura é indefectible es el Dios Todopoderoso que hace tan hermosa promisión. Así es que en los episodios adversos y lamentables para la Cruz bendita en esta universal y constante batalla, más culpa que el ruín contrario que ataca sañudo y acomete de frente, tiene el soldado infiel que vende á su capitán, que es Cristo, ó el apático que no corre presuroso á ocupar su puesto en las filas, desoyendo la voz de su jefe que, es Cristo, ó el indiferente que permanece impassible ante el pasajero desastre no dando crédito á la previsión, seguridad y acierto del divino caudillo, que es Cristo.

¡Sí, y mil veces sí! Más culpa que el invasor audaz y soberbio, tiene el desgraciado que hace espontánea renuncia de su dignidad y presenta la cerviz al yugo y deja aherrojar su pueblo con los hierros de la oprobiosa esclavitud.

¡Sí, y mil veces sí! Más culpa que el tirano irritante y caprichoso, tiene el súbdito despreciable que secunda con su silencio las abyecciones, licencias y monstruosidades del corrompido imperante.

¡Sí, y mil veces sí! Más culpa que el desdichado autor del escándalo, tiene el miserable que en el escándalo se goza ó procura su crecimiento, no oponiéndole dique alguno, por débil que sea el valladar de que disponga.

¡Sí, y mil veces sí! Más culpa que los malditos enemigos de Dios, tienen aquellos que se dicen sus hijos y no sólo no reivindicán el honor de su santo nombre y no sólo no se sacrifican por su gloria, sino que, vergüenza da el decirlo, alternan con los que le ultrajan y aborrecen, valiéndose para ello de distinguidos inverosímiles, de intereses despreciables, de especiosos motivos, de sofisticas razones, cuando en realidad todo ello queda reducido á la vileza del cobarde ó á la vileza más vil del hipócrita.

¿En cuántas ocasiones no hemos oído lamentar la hostilidad de las doctrinas liberales al cristianismo? ¿En cuántas otras no hemos escuchado el horror que causa la asquerosa blasfemia, la profanación del domingo, la educación impía, el juego desmoralizador ó la denigrante impudencia? ¿Cuántas y cuántas, no hemos oído palabras de indignación contra el espectáculo, el libro, la novela ó el periódico deshonesto, injurioso, mofador ó herético?

¿Y qué? ¿Con esto sólo se dominan las calamidades, se estirpa el vicio, los males se vencen y se remedian?

¡Vana empresa! Sus palabras por mesuradas que sean, por verdaderas y por debidas, resultan vanas cuando no se ponen en acción y se ejecutan en la realidad de la vida. Porque estériles son los principios de la inteligencia, por fecundos, si no los pone en ejercicio una voluntad ilustrada, diestra y perseverante.

¿Que los principios del Liberalismo son perniciosos para la doctrina de Cristo y enemigos declarados de la Iglesia de Cristo? ¿Quién lo duda! Pero ¿qué hacéis vosotros? Intimar con los liberales, honrarles con el obsequio de vuestro trato y reverencia, servirles en sus negocios, cuando no secundarles en sus planes y auxiliarles en sus maquinaciones. ¿Creéis que así se combate el Liberalismo? Y si este funesto

mal arraiga y se propaga y todo lo invade, ¿quién tiene la culpa?

Que la blasfemia horroriza; que la profanación de las cosas santas produce escándalo; que es criminal la educación impía; que arruina y mancha con el estigma del delito el juego; que todo lo impúdico repugna, ¿no es por todos sabido? ¿Y qué hacéis vosotros? Saludar al blasfemo en vez de apartaros de su trato como os apartáis de la peste; alimentar la industria, el comercio ó el negocio del que roba á Dios el día de su culto, porque en ello encontráis comodidad, baratura ó atenciones; asistir á los centros de recreo, círculos y casinos, porque así conviene á vuestros placeres y ratos de ocio; tratar con urbanidad por lo menos al sér despreciable y aborrecible que públicamente hace gala de sus vicios ó públicamente pregona sus adulterios y luego os extraña que el blasfemo blasfeme; que el industrial y el negociante desprecien la ley santa del descanso; que el robo se cometa un día y otro en el elegante garito; que la procaacidad domine y el vicio cunda. ¡Es muy natural que así suceda! ¿Y quién tiene la culpa?

Que tantos errores, monstruosidades y vergonzosas licencias, acrecienten su valor maldito, puestas en acción, tomando cuerpo, por decirlo así, en el espectáculo ó esculpido por medio de la palabra impresa, nadie lo niega ¿pero vosotros qué hacéis? Acudís á la representación, contribuís á su brillo, aplaudís sus chistes y gracias ó elogiáis la seductora forma con la que se engalana. Y luego queréis que la semilla no fructifique cuando la habéis guardado en el alma viviendo de su atmósfera y nutriéndola con sus jugos.

¡Necia presunción! Los frutos aparecerán muy pronto centuplicados, y en vosotros mismos y en vuestra familia y en vuestro pueblo y en vuestra nación. Y no en el mundo entero porque la providencia de Dios vela por su obra, y escrito está que todas las artes del infierno no prevalecerán jamás.

De lo contrario y en brevisimo espacio de tiempo, el mundo entero gemiría bajo el peso de tantas iniquidades, convertido en inmundicia sentina de todos los vicios.

¿Y quién tendría la culpa?

ERA NEGOCIO

La Epoca, La Unión y el recién nacido cachorro que ha dado á luz la mesticería, traen y llevan el poyecto de un matrimonio que es, según ellos, probable, y que aconsejan altos intereses y patrióticas conveniencias.

La novia aportaría en concepto de parafernalia el sistema; y por dote inestimable los valores que se expresan en el siguiente inventario.

Mónstruos: Cánovas, Vallejo Miranda, y Nino Colantes.

Portentos: Sagasta, el maragato Gullón, y el señor Venancio el de Lillo.

Elementos monárquicos: Martos, Becerra y Linares Rivas.

Próceres: Toreno, Casa-Sedano, Pidal mayor, Canga, y el Marqués de Valde (suple Iglesias.)

Diplomáticos: Elduayen, Vega, Benomar y Casa la Iglesia.

Hacendistas: Cos-Gayón, Orti y Brull, y el autor de La Hacienda de nuestros abuelos.

Juriscónsultos: Isasa, Mclero, Arenillas, y el Marqués de Tribes.

Caballeros andantes: Serrano y el Conde de la Romana.

Místicos (de tierra): Pidal junior, Perier, Antequera y La Fuente Bueno.

Espadas: López, Martínez, Mazantini y Frascuelo.

Sobresaliente de cualquiera cosa: Villaverde.

Cantaiores, flamencos y juerguistas distinguidos: Godró, Paco Romero, Sexto, Xiquena y Romero Girón.

Poetas: El Cantor de Elisa, el autor de Ledia, y el denodado poético traductor de la Biblia.

Hablistas y literatos eminentes: Damian, Lesmes, Sabas y los redactores de El Labredón.

Academiós: los de las últimas extraecciones.

La mar de notabilidades, de fuerzas conservadoras, de elementos de restauración, recomposición y construcción, etc., etc.

¡Qué ganga!

Es lástima que no se incluyera todo en dote estimada.

Para venderla en el Rastro por media docena de perros chicos.

ERAMOS POCOS....

Y ya tenemos en campaña un nuevo periódico incoloro, inodoro y por consideración no añadimos in-

sípido. Aunque se llama El Creterio Católico, á las primeras de cambio descubre el negocio mestizo consagrado única y exclusivamente á defender los sacrosantos derechos de la Religión católica apostólica romana hasta donde alcancen sus débiles fuerzas. O lo que es igual, á sustentar en abstracto los dogmas para saborear en concreto los principios en cuanto los conservadores le hagan un hueco en la mesa. Que no se lo harran, porque dentro de poco van á soltar la cuchara por mor del turno pacífico del comedero.

¿A que no saben ustedes por qué se lanza á la arena periodística el nuevo campeón de los excelsos? Porque España carecía de un periódico diario que se consagrara exclusivamente á defender los sacrosantos derechos, etc. etc. Claro: la Iglesia estaba indefensa hasta que vino á ampararla este mestizo de cria. ¡Perillán!...

El cual viene ahora todo humildico, compungido y hasta lloroso, predicando paz y caridad; pero ya verán ustedes el brío que saca en cuanto empiece á nutrirse, y qué pronto se le van á conocer las primeras yerbas del cenáculo.

BIEN VENIDO

Sea El Faro periódico católico de veras, en abstracto y en concreto; que no viene á luchar con fantásticos enemigos, si no al terreno de la política militante en que la Iglesia es por todos lados acometida, y donde necesita el ardor y fuerzas de sus fieles hijos. Al nuevo campeón que aparece en la ilustre ciudad de los ilergetas, bien se le conoce que es de tierra de valientes y leales, y que sus redactores cultivan con fruto el campo ameno de las buenas letras.

La Tesis desea al nuevo compañero larga y gloriosa vida, y señalados triunfos contra los enemigos de Dios, la Patria y el Rey. Adelante y duro en todos los liberales, y sobre todo en la mesticería, que es el supremo mal de la desventurada España. Con mucho gusto visitaremos la redacción del excelente colega.

«Ayuntamiento constitucional de Parada de Rubiales.—Como medio más fácil de recaudación, se desea que el producto de la suscripción abierta por el periódico que dignamente dirige, para socorrer á estos labradores por la desgracia del pedrisco del 28 de Mayo último, lo deposite en Salamanca, casa de D. Celedonio Miguel Gómez, quien acusará el oportuno recibo.

Dios guarde á V. muchos años. Parada de Rubiales 2 de Noviembre de 1885.—El Alcalde, Ventura Borrego.—Sr. Director de LA TESIS.—Salamanca.»

Cumpliendo con el deseo manifestado por el Ayuntamiento de Parada de Rubiales, hemos hecho entrega de la suma recogida á beneficio de los labradores de dicho pueblo á D. Celedonio Miguel Gómez, según consta de recibo que á continuación insertamos:

«He recibido del señor D. Manuel Asensio, director del periódico LA TESIS, veintiseis pesetas, suscripción recogida por el mismo para socorrer á los vecinos de Parada de Rubiales por los daños que les ocasionó un pedrisco en la primavera próxima pasada. Salamanca 6 de Noviembre de 1885.—Celedonio Miguel Gómez.»

Chismografía política.

El orden público prosigue su vía dolorosa bajo el poder del omnipotente Cánovas.

Apenas si pasa día sin que circulen noticias de abortadas sublevaciones, de intentonas á mano armada, de proclamas clandestinas y misteriosas reuniones.

Pero todo esto es nada en realidad, comparado con tantas y tantas filtraciones, dramas de sotabanco y otros excesos.

Los hombres del orden son los conservadores. No hay duda.

Por antífrasis.

Lo ocurrido en Cartagena, sigue preocupando la atención del mundo político.

Excepción hecha de las clases oficiales, que por lo visto, sabían lo que se preparaba y se lo tenían muy calladito.

Segun la versión siguiente que publica un diario oficioso:

«Parece que á las dos de la madrugada del domingo, un hombre, vestido con el uniforme de capitán de fragata, se presentó seguido de otros catorce individuos en el cuartel de guardias del Arsenal, con el objeto de sorprenderlo.

«El centinela se opuso á que el grupo entrara en el cuartel; el supuesto capitán disparó un tiro de revólver, hiriendo al soldado; cundió la alarma y se entabló la lucha, siendo de ella resultado el que fueran presos y encerrados en el arsenal los catorce individuos y el jefe.

«Identificada la personalidad de éste, resultó ser un presidario que dos meses antes había obtenido la absoluta en aquel penal, y que para mejor lograr sus intentos, se había disfrazado con el uniforme de capitán de fragata.

«Los amigos del gobierno dicen que éste se halla com-

pletamente tranquilo respecto de tan descabellada intención que hace días esperaba, pues estaban las autoridades prevenidas, de que se trabajaba para prepararla. Y nada añade á lo anterior, sino que el expresado que iba al frente del grupo de 14 hombres, se llama Esteban Cela. es cuanto hemos podido obtener como resultado de nuestras investigaciones.

De donde resulta que el Gobierno está tranquilo. Y que el supuesto capitán se llama Cela. Y nada más.

La tranquilidad no es de dudar, supuestas las tragedias ya acreditadas del monstruo.

Pero se nos figura que al gobierno no le parecen tan poca cosa las chanzas de Cartagena.

Máxime cuando en el Ministerio no hay gente tan impresionable que se asuste ante unas cuantas madejas de estambre tan solo porque pudieran servir para borlas.

Mucho más tratándose de tiros y no en salvas.

Sobre el mismo asunto escriben de Cartagena á *El Imparcial*:

"Hace tiempo venía notándose la presencia y agitación de ciertos elementos revolucionarios, cuyos trabajos se encaminaban preferentemente á la clase de sargentos del ejército y de infantería de marina.

"Apercibidas las autoridades, su vigilancia era constante.

"El movimiento se acentuó la noche del sábado.

"Advirtióse la mucha gente que salía hacia el muelle y la que se dirigía por las puertas de San José para el inmediato pueblo de Santa Lucía (de fama cantonal), y ya advertidas las autoridades militares, tomaron disimuladas precauciones que sin embargo, fueron comprendidas por los espías, que al efecto menudeaban en toda la ciudad y en puntos de concurrencia, como en el Casino y Ateneo, donde se vieron personas que intervinieron en los sucesos republicanos del año 73 que por rareza frecuentaban dichas sociedades y que trataban de ingerirse en algunos círculos en donde había militares de uniforme que poco antes vieron de paisano; tal vez este cambio de traje les inspiró algún recelo.

"De diez á once de la noche se reforzó la guardia de los cuarteles de la puerta del arsenal y presidio, y al poco iban desapareciendo los individuos transeúntes que por aquellos sitios y en el muelle estaban de paseo.

"A la una y media de la madrugada, un bote de la Dársena del Arsenal, tripulado por 12 individuos con traje de marineros, armados con revólvers y cuchillos, otro con levita de capitán de fragata y un joven que hacía veces de ayudante, se dirigieron al navio *Pontón*, que es la prisión militar de marina, y en él se encuentra un buen número.

"Al aproximarse el bote, el centinela del portalón de babor, da el alto y se le contesta: ronda mayor, dándose á conocer el disfrazado espitán de fragata por el Ayudante mayor del arsenal, el cual subió la escala acompañado de doce individuos, y al cuadrarse á su frente el centinela se le echan encima, le tapan la boca, le desarmar, y entran los demás por sorpresa, se apoderan de los fusiles de la guardia que estaban en el armero, amenazan á los soldados de ella y les intimidan á inmediatamente se dirigen á las grilleras de los presos, les abren y les dice el supuesto jefe que tienen el indulto en nombre de Ruiz Zorrilla todos aquellos que le sigan y defiendan á su patria con las armas.

"Veintidos de dichos presos marineros salieron, quedándose otros, y precipitadamente se embarcan dirigiéndose á la escala frente al cuartel de guardias arsenales, llegan á este y el centinela les da el alto, contesta el furtivo marino igual que al del pontón y tratando de sorprenderlo también, haciéndose reconocer los galones de jefe, se cuadra (el centinela) y en esta actitud se le echan encima, le desarmar y le tapan la boca, pero no contaban los insurrectos con el valor heroico de este centinela, que al encontrarse con la boca tapada con la mano de uno de ellos y acosado por la fuerza de los demás, la muerde hasta hacer presa y partírselo un dedo al que le sujetaba la boca; acomete á los que lo rodean, recupera un fusil descargado, á culatazos tumba á uno y le coge el fusil, que era el suyo; se dispone á hacer fuego, pero sin darle tiempo el simulado jefe, con un revólver le hace dos disparos á boca de jarro, hiriéndole en el cuello y lado izquierdo de la cabeza; pero antes de caer al suelo, se agarra á otro sedicioso y le hizo caer con él.

"A esto, ya apercibido el cabo de la guardia y los oficiales se disponen á la acometida, al propio tiempo que los oficiales y tripulantes del cañonero *Lezo* y de la fragata *Blanca*, que se hallaban fondeados próximos, empiezan á hacer fuego, y á esto, (dos de la madrugada), se dispersan unos, cogen botes para salir fuera del arsenal, otros se tiran al agua y otros se dirigen á escalar las tapias para entrar en el presidio, que está inmediato.

"La gente del *Lezo* hace prisioneros á un grupo, los de la *Blanca* á otros, y varios botes recorren la dársena para prender á otros ya próximos á la bocana; entre tanto el jefe supuesto y varios secuaces iban al escalo; un cabo de infantería de marina lo advierte y les sigue, reúne dos números y les intimida, no sin tratar de resistir con revólver en mano; pero al argumento de montar los fusiles y poner el cañón frente á sus ojos, les hizo arrojar el arma y entregarse.

"Resulta que el disfrazado capitán de fragata es un individuo que hace dos meses cumplió una severa condena impuesta por homicidio en un caso análogo al de ahora, (siendo teniente del ejército); conocía perfectamente el arsenal y sus rincones, pues en las cuadrillas de presos había sido con frecuencia en calidad de cabo de vara. Los disfrazados marineros son paisanos, y algunos de la maestranza del arsenal.

"Se cree con fundamento que al advertir los presuntos sediciosos de la ciudad los movimientos de tropas, desistieron y no tuvieron medio de avisarles á los que tenían en el arsenal preparados para secundar un plan semejante al que realizaron cuando el cantón: en los caminos de los castillos se advirtieron (según dicen) señales de luces."

De todo lo cual damos traslado á *La República*. Para que se embobe.

Y para epílogo de tan interesante historia, termina diciendo el corresponsal de *El Imparcial*:

"Muchos son los rumores y las versiones que sobre los planes de los sediciosos aquí circulan. Tengo por más exacto lo que sigue:

"Desde luego corre como cosa cierta que el movimiento iba á ser dirigido por el Sr. Ruiz Zorrilla en persona, de quien se dice que durante gran parte de la noche estuvo entre el puerto y la estación del ferrocarril. Otros dos jefes había: Antonio Gálvez, dentro de la ciudad, y un tal Ripoll, exayudante del general Contreras, en los castillos. Dicese que Ripoll había venido de Valencia hace pocos días.

"A lo que parece, el plan consistía en que en el muelle, y embarcados en botes, habría varios grupos, que se dirigirían á los caminos de los castillos como salvaguardia de otros que ya estaban convenientemente situados para entrar por sorpresa en los castillos, previo el disparo de tres cohetes en la boca del puerto. Antes debían apoderarse del gobierno militar 50 hombres, y comunicarse por teléfono con los castillos.

"Una de las señales debía servir para el alzamiento de la plaza y otra para que salieran á las afueras los afiliados con objeto de distraer las fuerzas de la población.

"También se dice que los jefes de la insurrección se reunían en una casa aislada del pueblo Los Molinos, á tres kilómetros de la ciudad. A esa casa fueron el sábado en una tartana tres individuos, á quienes la policía y la Guardia civil busca con extraordinario empeño. Hay quien cree que uno de esos individuos es Ruiz Zorrilla."

Por lo visto esta edición queda agotada.

Lo peor será que el editor meta en prensa una segunda.

Que es de esperar.

Revista exterior.

ORIENTE.

Como estaba, estoy. Los servios siguen escupiendo por el colmillo, calando el chapeo y requiriendo la espada; los búlgaros fluctuando como el alma de Garibay entre el *statu quo*, la unión personal y la fusión de las dos Bulgarias.

Los griegos dejan también vacías Universidades y oficinas para jugar á los soldados como hace la milicia nacional de aquí cuando la hay.

A todo esto las potencias que deliberarán (si Dios quiere) en la Conferencia de Constantinopla, no saben lo que piensan, ni lo que quieren, ni lo que harán. Los Diputados magyares han interrogado á Kalnoki sobre estos asuntos; pero ni que se lo dijeran cantado. Kalnoki contesta que sí, que no y que se yo. Lo que todos los ministros constitucionales en todas las *Parlamentas*. En fin, lo que fuere sonará. Y sonará gordo.

FRANCIA.

Las fracciones monárquicas andan ya á la greña antes de constituirse la asamblea. Es natural, y la culpa es de los monárquicos de veras, que han tenido la punible debilidad de entrar en inteligencia con orleanistas y partidarios de Plom-plom. Con los doctrinarios de cualquiera matiz, no se puede ir ni á coger monedas de cinco duros. Porque intentarán quedarse con las suyas y las ajenas. Crimen del esa religión y nacionalidad, es tener por rey al que cometió la indignidad de arrancar de su pecho la escarapela blanca para sustituirla por la escarapela tricolor en una fiesta patriótica, que celebró la familia en el Castillo de Eu. ¡Está una buena familia!

Al fin periódicos tan autorizados como *Le Soir* y *Le Journal de Paris* hablan claro, descubren la causa de estos males y llaman á los legitimistas á formar solos, bajo la noble bandera de la monarquía francesa. De otra suerte, vaticinan amargos días, y tras ellos la confusión y el caos. Por aquí no hemos caído en el garlito unionero, gracias principalmente al genio previsor y al carácter de aquel republico eminentísimo que há poco nos arrebató la muerte, y que nunca llorará bastante la España católica.

Los intransigentes persisten en que el Sr. Ferry traslade su residencia á Tolón, y para ello tratan de acusarle con toda formalidad en cuanto la Cámara se constituya. Opónese á ello el ciudadano Brisson, alarmadísimo ante la idea de que den en ceñir el grillete á los Presidentes del Consejo. Que se tranquilice Su Excelencia: los tiempos en que los malos ministros pagaban con el cuello, ya pasaron. Las fracciones republicanas vendrán á las manos en esta y otras cuestiones; pero por desgracia no hay una minoría monárquica que pueda aprovechar tales discordias para derribar á la República. El doctrinarismo mestizo ha enervado el vigor y agotado las fuerzas de la pobre Francia.

AMÉRICA.

La república de Chile, el modelo de los estados libres de la América latina, la que era comparada á la República yankee, la victoriosa, la ordenada, la próspera nación chilena, disfruta de una libertad envidiable. El que se permite hablar contra el Gobierno le machacan á estacazos los porristas organizados por el poder público, las reuniones, clubs, y *meetings* de las oposiciones legales son acometidos por la fuerza armada al mando de los comisarios y oficiales, y dejan en el campo 50 muertos y 130 heridos: los Senadores y Diputados independientes son á la puerta de la Cámara acometidos por los sicarios, y cae bajo el puñal el que se atreve á aplaudir sus actos, discursos ó palabras. Todo con la aquiescencia del Presidente Santa María, y de su segundo Balmaseda, que aspira á sucederle en el poder supremo. ¡Delicioso!

En la República argentina no está más garantida la seguridad personal. El doctor Irigoyen ha estado á punto de hacer el número siete de los patricios impunemente asesinados. Asáltanse allí las casas en pleno día, y á la luz del sol secometen asesinatos y violaciones. ¡La vida de los pueblos libres y de las Repúblicas liberales!

Y lo peor es que conducidos por conservadores y mestizos llevamos el mismo camino. ¡Y tan agusto que van en el machito ciertos hombres de bien!

Gacetas.

En breve se publicará en la *Gaceta* el reglamento de los registros mercantiles; estos se establecerán para primero de año en todas las capitales de provincia, y se proveerán por oposición, desempeñándolos interinamente los registradores de propiedad.

Un obispo en la cárcel.—Según vemos en la prensa de Morelia, el Ilmo. Sr. Gallegos, obispo protestante que se halla en dicha ciudad, y cenocido ya por haber suplantado la firma del Arzobispo de Michoacan, poniéndola al pie de un falso edicto, ha sido preso en unión de su familia por las autoridades de Morelia, á causa de haberse sorprendido á este último fijando en las esquinas pasquines subversivos, de orden de Su Señoría Ilustrísima.

El 29 de Octubre, á la edad de 72 años, falleció el cura párroco de Barba de Puerco D. Julián García.

D. Joaquín Silva, párroco de Aldehuela de Yeltes, ha fallecido en el Seminario de Ciudad-Rodrigo, donde se hallaba practicando ejercicios espirituales.

El conocido librero de esta capital D. Eugenio Calón falleció el domingo último, víctima de la penosa y larga enfermedad que le aquejaba. Reciba la desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

La *Locomotora* de Béjar está reuniendo preciosísimos datos para la historia municipal de un pueblo importante de la provincia de Salamanca, donde no parecen 100.000 pesetas evaporadas de un modo particularísimo, repartidas religiosamente entre algunos buenos conservadores. Parece que en el asunto no queda bien parada la probidad de algunas autoridades, según dice el citado periódico.

Según los datos estadísticos últimamente publicados, en el curso de 1883 á 84 á que alcanzan, hubo 61 alumnos en la Facultad de Filosofía y Letras con un total de 430 inscripciones; 53 en la de Ciencias, con 303 inscripciones; 121 en la de Medicina, con 366 inscripciones, y 220 en la de Derecho, con 352 inscripciones. En dicho curso ha habido un aumento de 39 alumnos sobre el anterior.

Bajo el título de «Nuestra Señora del Rosario» se ha fundado otra conferencia de las de San Vicente de Paul, destinadas al socorro de los pobres de la capital.

El Consejo de Administración de los ferrocarriles S. F. P. ha fijado el domingo 15 de los corrientes, para que tenga lugar la inauguración de la línea á Portugal por Ciudad-Rodrigo.

Tenemos una satisfacción al dar esta noticia con tanta anticipación anunciada, y que la provincia de Salamanca deseara ha tiempo conocer.

Ha fallecido en Zamora el Sr. D. Antonio Santiago, contador de fondos provinciales en nuestra capital.

Reciba la desconsolada familia el sentido pésame que le enviamos.

El martes á las doce se reunió la Diputación provincial, pero hubo que suspender la sesión —dice *El Fomento*— para reformar el acta de la última extraordinaria que celebró, por no hallarse redactada, á juicio de algunos Sres. Diputados, conforme á lo que en ella se expuso. Lo más raro de todo —añade el colega— es que referida acta se ha publicado en el *Boletín oficial*, sin hallarse firmada por los señores Secretarios.

Bibliografía.

Album de los Papas con los retratos de todos los soberanos Pontífices, desde San Pedro hasta León XIII, precedido de la imagen del Divino Fundador de la Iglesia.—Contiene además un resumen histórico de cada uno de ellos escrito en alemán por S. Emma. el Cardenal José Hergenroether, Archivero del Vaticano, autor de la *Historia general de la Iglesia*, etc., etc.; ampliado y vertido al español y al francés bajo la dirección del M. I. Sr. D. José Vallet y Piquer, Doctor en Sagrada Teología, Protonotario Apostólico de S. S., Canónigo Magistral de la Santa Basílica Catedral de Barcelona, Rector y Catedrático de Sagrada Teología en el Seminario Conciliar de la diócesis de Barcelona, Vicepresidente de la Academia barcelonesa de Santo Tomás de Aquino é individuo de la de Bolonia, Socio fundador y Vicepresidente de la Asociación Artístico-Arqueológica barcelonesa, Caballero de la Inclita Orden del Sepulcro, etc., etc., con la colaboración de distinguidos literatos de reconocida competencia y bien cimentada reputación en el profesorado y en las letras y con censura y aprobación de la autoridad eclesiástica. Espléndida edición hispano-francesa de gran lujo, con 130 magníficas láminas y los retratos originales de los 258 Papas, sacados de las monedas y medallas antiguas que existen en los Museos del Vaticano, de Viena y Munich, publicada bajo los auspicios y protección del Excelentísimo é Ilmo. Sr. Dr. D. Jaime Catalá y Albosa, Obispo de Barcelona, Caballero Gran Cruz de Isabel la Ca-

tólica, ex-Senador del Reino, Socio correspondiente de la Real Academia de la Historia, del Consejo de S. M., etcétera, etc.

Esta magnífica obra, única en su clase por la esplendidez y lujo con que se ha llevado a término, tanto en su parte artística como en la material y tipográfica, está destinada a difundir las buenas doctrinas de nuestra Sacro-Santa Religión, y a propagar, desde la más elevada esfera social hasta la modesta familia de la más humilde cabaña, las glorias históricas del catolicismo. El *Album de los Papas* no es un libro científico, ni filosófico, ni político; es simplemente una fiel narración de los hechos verídicos y más culminantes que han tenido lugar durante la vida pontificia de cada Papa. Los resúmenes históricos han sido hábilmente condensados en un sucinto relato biográfico por el Eminentísimo y Sapientísimo Cardenal HERGENROTHER, docto historiador eclesiástico, a quien S. S. León XIII ha colmado de favores, elevándole a la categoría de Archivero del Vaticano, en premio de su profundo saber, sus virtudes y su acrisolada piedad. El ilustre nombre y la universal reputación del insigne Cardenal, una de las glorias más legítimas del Sacro Colegio, insigne historiador a quien el cielo ha colmado de tan señalados dones intelectuales para bien y gloria de nuestra Santa Madre Iglesia, es más que suficiente garantía de que los resúmenes biográficos que forman el texto del *Album* son un fiel reflejo de la verdad histórica; y por lo que toca a la superabundante ampliación y versión castellana y francesa, se ha llevado a cabo por literatos de reconocida competencia y distinguida reputación en el profesorado y en las letras, bajo la dirección del M. I. Canónigo Magistral de la Santa Basílica de Barcelona y Rector del Seminario Conciliar. Dr. D. JOSE VALLET Y PIQUER, filósofo profundo y escritor pulcro, de exuberante originalidad, cuya erudición está bien cimentada en el mundo ilustrado, y de todos reconocida, para que nosotros consagremos aquí frases laudatorias al insigne filósofo cuyas obras le han conquistado tantos merecidos lauros, ya en la Cátedra del Espíritu Santo por su oratoria arrebatadora, ya en el profesorado, ya en el campo de las letras como fidelísimo tomista y genio creador.

La parte artística ha sido ejecutada por renombrados artistas alemanes, franceses y españoles, y los retratos de los Sumos Pontífices que ilustran la obra son una fiel reproducción de los originales que existen en las colecciones numismáticas del Vaticano, de Viena y de Munich, de cuyas monedas antiguas han sido copiados para su reproducción por la fototipia y la fotograbura. No dudamos que si la edición alemana valió a su editor la bendición apostólica de nuestro Santo Padre que a continuación copiamos,

«Después de haber examinado Su Santidad las imágenes de los Soberanos Pontífices, copiados por orden cronológico de monedas antiguas, se apresura a rendir homenaje al talento y a la fidelidad de ejecución que distinguen la obra y aplaude la feliz y oportunísima idea que se ha tenido en acompañar los retratos con una breve noticia histórica debida a la pluma de un ilustre autor. Reconociendo que esta obra no ha podido llevarse a feliz término sin grandes afanes y especiales cuidados, Su Santidad no duda que todas las personas competentes os concederán su justo tributo de elogios. En testimonio de su paternal afecto y de los sentimientos de gratitud con que ha recibido vuestra obra, Su Santidad me ha encargado que os manifieste por medio de este breve, que os concede con gozo a vos y a vuestra familia la bendición apostólica, como prenda de todos los favores celestiales.»

la edición y versión castellana merecerá igualmente la aprobación de Su Santidad, por cuanto aventaja muy mucho a la alemana, tanto en su parte artística, como en la material y tipográfica, no habiendo escaseado medio alguno la casa editorial LA AURORA, para que al *Album de los Papas* vea la luz pública con todo el ornato y aparato artístico digno de semejante joya histórica.

La copia de los retratos originales ha sido confiada a los siguientes artistas: Freitag, Kirshhof, Kuschmán, Savoy Garmain, Ross, Pahissa, Eriz y Serra. El de la orla que adorna la imagen del Divino Redentor, así como los dibujos de la cubierta, lomo y cantos del *album*, han sido ejecutados a la pluma por el artista D. Fernando Arús, y la reproducción de los retratos, orlas y adornos ha salido de los acreditados talleres de D. José Tomás, empleando la fototipia y la fotograbura. Las planchas metálicas para

las tapas, lomo y cantos del *album*, han corrido a cargo del inteligente grabador D. Manuel Campillo; habiéndose ejecutado la encuadernación en el acreditado taller de D. Jaime Rovira; finalmente, la Academia, establecimiento tipográfico de D. Evaristo Ullastres, ha llevado a feliz término la impresión de esta lujosa obra.

Réstanos decir que este libro en forma de *album* es un elemento de recreo, solaz e instrucción para las almas piadosas y de reconocido amor por las glorias históricas de nuestra santa Religión; será, en fin, un tesoro de las familias. Así lo ha comprendido Su Excelencia I. Dr. D. Jaime Catalá y Albosa, nuestro augusto Prelado, al conceder a la publicación sus paternales auspicios y valiosa protección, evidenciando con este hecho una más su nunca desmentida munificencia, su infatigable celo por el mantenimiento incólume de nuestra santa Fé Católica, su inagotable caridad, cobijando bajo su manto protector al ignorante, al desvalido, al afligido y al menesteroso.

Este *album* es por todos conceptos un artículo de lujo, un adorno de salón sobre un centro de mesa, muy apropiado como regalo con motivo de la celebración de primera misa, de año de jubileo ó de cualquiera otra solemnidad, como a rico presente a altas dignidades eclesiásticas y seglares ó a cualquier otro personaje a quien se desee hacer una demostración de respeto y de gratitud, en festividades como Navidad, Año nuevo, Reyes, Semana Santa, día de Santo, regalo de boda, de premio, etc.; es, por último, un elemento de gran utilidad como instrucción y recreo, por los datos biográficos y hechos históricos que contiene relativos a la Santa Sede, en todos los centros de enseñanza, conventos, escuelas católicas, etc., etc.

El *album* tiene la forma apaisada, mide 42 centímetros de ancho por 28 de alto, está lujosamente encuadernado; contiene los retratos auténticos de los 258 Papas que han gobernado la Iglesia, y además una preciosa lámina fototípica del Divino Redentor, adornada con una orla que representa el triunfo de la Fe sobre las ruinas del paganismo.

El precio del *Album de los Papas* es de 200 reales en Barcelona y 210 en provincias.

Los pedidos podrán hacerse enviando su importe por giro mútuo ó letra de fácil cobro, y en carta certificada, dirigiéndose a la Casa Editorial *La Aurora*, calle de la Diputación, 362, bajos ó a su Administrador en Barcelona. En Salamanca en la Dirección de LA TESIS, Libreros, 7, 2.º, girando el importe de 210 reales en libranza del giro ó letra de fácil cobro certificando la carta.

Variedades.

UN CUADRO DE FRA-ANGÉLICO

I

Uno de los primeros días de verano de 1453 salía un religioso dominico del convento de Santa María-sobre-Minerva en Roma. Aunque era anciano, la vivacidad y energía de la juventud brillaban en sus ojos. Caminaba lentamente, revestido de su hábito de lana blanca y negro escapulario, con su cabeza desnuda bajo los rayos de un sol ardiente, sus ojos en el suelo y sus manos repasando las cuentas de un rosario. Cuando llegaba al puente de Sant-Angelo, vino a cerrarle el paso un triste cortejo; conducían al último suplicio a un infeliz condenado. Cuarenta años aparecía contar, y en su rostro se notaba cierto aire noble y altivo, si bien el sello del vicio ó del dolor había impreso en él su profunda huella: su traje era vistoso y completamente oriental.

Un religioso de San Francisco acompañaba al condenado, a quien en vano procuraba dar a besar un crucifijo, del cual separaba con desdén su vista. Mas en cuanto percibió el franciscano al dominico, le llamó diciéndole:

—Fray Juan, venid en mi auxilio. Mirad a este desgraciado: es uno de los griegos que acaban de llegar a Italia. Llámase Argyrópolis; por haber asesinado a una mujer romana, va a morir, y no quiere antes reconciliarse con Dios. A una señal del jefe que conducía el piquete, éste se detuvo, Fray Juan iba a hablar al reo.

Mas de nada sirvieron sus exhortaciones, pues no recibió sino injurias y blasfemias de sus labios.

Sin embargo, aquel infeliz pronunció al oído del franciscano algunas palabras; dirigiéndose luego este último al jefe, le dijo:

—Fray Juan de Fiésolo, pintor favorito de Su Santidad, va al Vaticano a pedir al Padre Santo la suspensión del suplicio por un solo día.

El pueblo aplaudió, y tomando el capitán bajo su responsabilidad la suspensión, condujo al reo, que había permanecido impasible, a la torre de Nona, en cuya prisión entró también el franciscano.

Llegado a la plaza del Vaticano, arrodillóse fray Juan al pie del obelisco en cuya cima se entierra un trozo de la cruz del Salvador; después entró en el Vaticano y se dirigió a la nueva capilla que acababa de levantar Nicolao V, y entonces comenzaba a decorarse.

El único pintor que penetraba en la capilla era Fray Juan, el monje pintor de Fiésolo que por su santidad de vida y pureza de alma mereció aún en vida el nombre, con que solo era conocido, de fra Angélico.

El gran Papa Nicolao V, que le había conocido en Florencia y había admirado en San Marcos las obras maravillosas de su pincel, le había llamado a Roma para encargarle las pinturas de su capilla.

El primer cuadro que le había pedido el Pontífice, era el que representaba a San Lorenzo y San Esteban, estos dos héroes del Cristianismo, queriendo Nicolao V reunir en un recuerdo poético, hijo de la imaginación del artista, a los que reciben a un mismo tiempo la invocación y culto de los fieles, por hallarse juntos sus restos en la antigua basílica de San Lorenzo, extramuros.

Al entrar en la basílica fra Angélico, comenzó a rogar a Dios que guisase sus pinceles; enseguida continuó la pintura debiendo retratar la escena de San Esteban en el acto de ser conducido al suplicio. Mientras que el pincel trasladaba al lienzo la violencia de los judíos, veníasele a la memoria el recuerdo del infeliz griego en el momento de ser llevado a la muerte, y con piadosa impaciencia aguardaba la llegada del Papa, que no dejaba día alguno de visitar al religioso para examinar los progresos de su obra.

Abrióse por fin la puerta de la capilla y penetró Nicolao V. Era anciano, y aunque parecía encorvado, más era debido a los dolores que amargaban los últimos días de su vida, que al peso de los años. Llámabale en su juventud el pobre estudiante de Sarzano habiendo siempre continuado su vida en el comercio de los sabios y de los santos. Elegido Romano Pontífice, supo favorecer la piedad, las letras, las ciencias y las artes, embelleciendo a Roma y mereciendo dar su nombre al siglo XV. Mientras el Concilio de Florencia, fué cuando conoció a fra Angélico y cuando descubrió que el artista Dominico aún valía más que sus pinceles. El Papa Eugenio IV había querido nombrarle Arzobispo de Florencia, pero fra Angélico pudo alcanzar de él que le dispensase de aquella pesada carga, manifestándole que no se sentía llamado a gobernar, sino a obedecer: al mismo tiempo indicó que había en su orden un hermano más digno que él de tanta dignidad. Accedió a su demanda Eugenio IV: el religioso indicado por fra Angélico fué preconizado Arzobispo de Florencia, y más tarde recibía culto en los altares bajo el nombre de San Antonino.

Cuando Nicolao V entró en la capilla, su rostro expresaba tanta tristeza y dolor, que el pintor, arrodillándose para implorar su bendición no pudo menos de preguntarle si había ocurrido alguna desgracia.

—¡Oh, hijo mio! le respondió, es la toma de Constantinopla la que me quita el sueño. Los infelices griegos han hecho fracasar mis proyectos y han preferido el turbante a la tiara en odio al Papado. Ya no es su capital de Jesucristo, sino de Mahoma. ¡Ah! si yo no temiese faltar a mis deberes renunciaría a la dignidad pontificia para volver a ser como antes, Tomás de Sarzano.

Cuando así hablaba, dieron las doce, y el Papa se arrodilló para rezar las *Ave Marias*. Después continuó:

—No me dejes solo, hijo mio, ven a comer conmigo.

—Santísimo Padre, repuso el religioso, no puedo comer fuera del convento sin obtener antes el permiso del prior.

—Mas yo puedo dispensarte de esta obligación. Ven, ven a la mesa.

El dominico comió sentado frente a Nicolao V, en silencio y con los ojos bajos, del mismo modo que lo hubiera hecho en el refectorio de su convento.

Pero su espíritu hallábase distraído: sin poderlo remediar, pensaba en el pobre griego, cuya ejecución había mandado suspender, y no se atrevía a hablar de él al Soberano Pontífice.

No pudo menos de notar su distracción Nicolao V por lo que le preguntó qué causa la motivaba. Entonces fra Angélico le refirió la historia de Argyrópolis, y añadió:

—Santísimo Padre, yo confío que vuestra misericordia le concederá un día de espera para darle tiempo de volver a Dios.

La contestación de Nicolao V fué mandar expedir la orden de suspender el suplicio, y la entregó al pintor, que rebotando de júbilo salió del Vaticano.

Después de haber atravesado el puente de San Angelo, sintióse tentado por el deseo de entrar en la prisión de Nona, pero creyendo que debía antes que nada volver al convento dirigió hacia él sus pasos.

(Se continuará.)

SALAMANCA.

IMP. Y LIB. DE JACINTO HIDALGO, ANTES DE CEREZO.
Calle de la Rua, número 12.